



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14095 *Presidencia - Designación de presidencia en funciones por ausencia del titular*

Se hace público que el Hble. Sr. Presidente del Consejo Insular de Menorca mediante Decreto núm. 128/2014 de fecha 4 de agosto, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Designar, para que ejerzan la presidencia en funciones de este Consejo Insular de Menorca y para los días que en cada caso se indican;

- El vicepresidente segundo, Hble. Sr. Luís Alejandro Sintés, en el período comprendido entre los días 11 al 17 de agosto ambos inclusive.
- La vicepresidenta primera, Hble. Sra. Pilar Pons Faner, en el período comprendido entre los días 18 al 24 de agosto, ambos inclusive, y en el período comprendido entre los días 29 de agosto al día 1 de setiembre, también ambos inclusive.

SEGUNDO. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento para los días señalados.

Maó, a 5 de agosto de 2014

EL PRESIDENTE
Santiago Tadeo Florit

